

México, D.F., a 06 de agosto de 2014

CIRCULAR N° 58

- b. Cada Dirección Distrital dará aviso del evento programado a la Dirección Ejecutiva, cuando menos con **cuatro días hábiles de anticipación**, mediante oficio escaneado a la dirección electrónica institucional *participación.ciudadana@iedf.org.mx*, con copia al correo *aldo.marín@iedf.org.mx*, indicando el número de credenciales a distribuir, así como el lugar, fecha y hora del evento.
 - c. Posteriormente, la entrega se realizará conforme a la generación de las mismas.
 - d. Para la entrega que nos ocupa, deberá mediar acuse de recibido, cuyo formato se envía como **Anexo 2**.
- 6) Registro en el sistema informático de captura de las credenciales entregadas. Deberán informar con oportunidad el avance de la entrega de credenciales, a la dirección electrónica: *http://sistemascc.iedf.org.mx/ssccd/*

Finalmente, para cualquier asunto relacionado con la presente Circular, podrán comunicarse con Aldo Marín Arenas, Juan José Barajas Martínez, Jesús Escobedo Izquierdo o Edgar Rebollar Reyes, a las extensiones 5426, 4836, 4829 y 4856, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un saludo cordial.

ATENTAMENTE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Mauricio Rodríguez Alonso.- Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.- Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.- Presente.
Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce.- Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IEDF. Presente.
Archivo.

ROZ/AMA

IEDF, 15 años construyendo democracia

Anexo 1

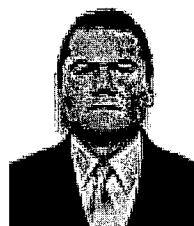
Procedimiento para la toma y entrega de fotografías que se utilizarán en la credencialización de los integrantes de los CCyCP.

1) Tomar la foto con la cámara digital de la Dirección Distrital con las siguientes especificaciones:

- Fondo blanco
- Persona sentada
- De frente
- Sin lentes o gafas
- Sin gorra
- No tomarla en espacios abiertos

2) Características de la imagen digital:

- Iluminada (sin mucho brillo)
- No borrosa
- Tamaño de la imagen mínimo 250 KB máximo 500 KB
- DPI's (puntos por pulgada) mínimo 150
- A color
- Las dimensiones del espacio que abarcará la lente, será aproximadamente como en el siguiente ejemplo:



- Las dimensiones de la imagen deberán ser las mismas que entregue la cámara digital.

Anexo 1

3) Respaldo y envío de archivos (fotografías):

- Formato de la fotografía: PNG preferentemente o, en su caso, JPG o JPEG
- Guardar archivo (fotografía) con el nombre indicado en la hoja Microsoft Excel que contienen el **corte al 30 de junio de 2014**, en el cual se encuentra la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (los nombres del archivo están asociados a cada integrante, deberán nombrar el archivo tal y como se indica en el listado; en caso de que algún integrante no se encuentre en el listado, debe solicitar el cambio correspondiente mediante oficio escaneado a la dirección electrónica: participacion.ciudadana@iedf.org.mx, con copia al correo institucional aldo.marin@iedf.org.mx, indicando la colonia y el o los nombres de los integrantes en los que haya cambios. La DEPC le enviará el nuevo listado ajustado a los cambios solicitados).
- Los archivos se enviarán a la DEPC, a través de la dirección electrónica <http://secure.iedf.org.mx/depccredenciales/index.html>
- Dentro de la ruta electrónica encontrará las carpetas de cada colonia o pueblo, nombradas con su clave, ahí guardarán las fotos de cada integrante.
- Las carpetas tienen un espacio asignado, por ello es importante que las fotos no superen las dimensiones recomendadas (500 KB).
- Las carpetas tienen permisos sólo de escritura, en caso de error al subir los archivos, deberá enviar un correo electrónico al correo institucional juan.barajas@iedf.org.mx para eliminar los archivos errados (en el correo debe indicar en qué carpeta o carpetas y que archivos se eliminarán).



Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

Acuse para la Entrega de Credeciales a los integrantes de los CCyCP (Anexo 2)

DD

Nombre y firma del (a) responsable

Vo.Bo. del (a) Coordinador(a) Distrital